



| ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER |        |         |          |    |          |        |      |          |    |
|----------------------------------------------------------------|--------|---------|----------|----|----------|--------|------|----------|----|
| Ozono                                                          | máximo | hora    | Centro   | 15 | pm-10    | máximo | hora | Centro   | 19 |
| Noroeste                                                       | 51     | 15      | Suroeste | 76 | Noroeste | 41     | 19   | Suroeste | 29 |
| 55                                                             | 14     | Noreste | Sureste  | 84 | Noreste  | 35     | 15   | Sureste  | 65 |

| HOY NO CIRCULAN                |          |
|--------------------------------|----------|
| Vehículos con engomado         | AMARILLO |
| Terminación numérica de placas | 5 y 6    |
| Hologramas de verificación     | 1 y 2    |

ALGUNOS, BAJO LAS ÓRDENES DE NICIAS ARIDJIS

# Laboran en MH 36 panistas vinculados a ex jefes delegacionales de Benito Juárez

Crecieron al amparo del cártel inmobiliario // Ocupan altos puestos sin cumplir con el perfil requerido // Diputado pide ampliar indagatorias

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Al menos 36 servidores públicos que laboran en la alcaldía Miguel Hidalgo formaron parte de las administraciones panistas en Benito Juárez durante las cuales operó el llamado cártel inmobiliario, entre ellos cinco que ocuparon puestos en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, denunció el legislador local José

Martín Padilla Sánchez.

Se trata, dijo, de ex jefes de unidad departamental, coordinadores de proyectos y subdirectores que "crecieron al amparo del llamado cártel inmobiliario" y a las órdenes de Nicias Aridjis Vázquez, a quien se investiga por enriquecimiento ilícito, valiéndose de su cargo para crear empresas inmobiliarias para el desarrollo de conjuntos habitacionales que hoy forman parte de la indagación

que realiza la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

"Hemos podido constatar que en el organigrama de la alcaldía Miguel Hidalgo hay 36 colaboradores en puestos de jefaturas de unidades departamentales, líderes de coordinación de proyectos y subdirecciones, varios de los cuales no cumplen en su totalidad con los requerimientos que establecen las leyes y por ende no cubren el perfil", afirmó.

Uno de éstos, agregó el legislador,

es el ex jefe de la Unidad Departamental de Recuperación de Espacios Públicos de Miguel Hidalgo, Eddy Alberto Chávez García, quien fue destituido en julio por presuntamente pedir *moches* a obras en desarrollo para agilizar sus trámites ante la alcaldía.

Padilla Sánchez, quien forma parte de la agrupación Alianza Verde Juntos por la Ciudad, destacó que algunos funcionarios, como Julio Rafael Tejeda Sánchez, Víctor Manuel Guerrero Jiménez, Manuel Reyes Vite, Hugo Alejandro Fuentes Sánchez y Marcos Reza Juárez, ocuparon puestos en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la entonces delegación Benito Juárez, entre 2006 y 2015, y hoy forman parte

del gobierno de Mauricio Tabé Echartea en Miguel Hidalgo, incluso los tres últimos en la Dirección General de Obras.

Por tal motivo, agregó, mientras la investigación por actos de corrupción en materia inmobiliaria que realiza la FGJ sigue su curso, también se deben realizar indagatorias en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde "estamos a tiempo de evitar la mudanza del cártel inmobiliario".

Asimismo, el legislador manifestó que en esta investigación "no debemos esperar (que caigan) sólo grandes cabezas, pues siempre hay que registrar que alrededor de éstas hay personas que operan y facilitan las acciones ilegales y también deben responder ante las autoridades".

LAURA GÓMEZ FLORES

Un juez dictó prisión preventiva oficiosa a Jiancheng N, Xiaolu N y Shangjiang N por su presunta participación en delitos contra la salud en su modalidad en narcomenudeo, posesión con fines de comercio, fabricación e importación de objetos aptos para agredir, portación de arma prohibida, cohecho y posesión de cartucho de uso exclusivo del Ejército y Fuerzas Armadas.

Sin embargo, en la audiencia que se realizó en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México, en el Reclusorio Sur, el agente del Ministerio Público no les imputó los delitos de extorsión, fraude y cobranza ilegítima, derivados de préstamos por aplicaciones.

Las tres personas originarias de China fueron detenidas en uno de 12 cateos a igual número de inmuebles que presuntamente albergaban centros de llamadas telefónicas conocidos como *call centers*, al estar probablemente vinculados con el caso de los llamados montadeudas.

Tras la imputación de los delitos por el representante social de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional, por lo que el 24 de agosto se definirá su situación jurídica.

El juez, sin embargo, les fijó la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que permanecerán en reclusión; respecto de los otros 23 detenidos en los cateos, fueron vinculados a proceso por el delito de cobranza ilegítima.

No obstante, dichas personas continuarán su proceso en libertad tras fijarles la entrega de una garantía de 4 mil pesos, que deberán hacer válida el 26 de agosto;

## Imputan seis delitos a chinos detenidos en cateos; ordena juez prisión preventiva



además, no podrán acercarse al lugar de los hechos ni tener contacto con testigos del caso o salir del país.

Tres personas acudirán a firmar cada semana a la Unidad de Medidas Cautelares; los demás lo harán de forma quincenal, en tanto concluye el plazo de dos meses de la investigación complementaria.

El 17 de agosto, policías de la FGJ y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizaron 12 cateos de manera simultánea en inmuebles ubicados en Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán e Iztapalapa tras identificar empresas dedicadas a los delitos de fraude y extorsión mediante aplicaciones financieras conocidas

comúnmente como montadeudas.

Las tres personas que permanecen en reclusión fueron detenidas en Doctor Atl 6, colonia Santa María la Ribera, donde laboraban 590 personas, y se aseguraron además juegos de placas con engomado, equipos celulares y laptops, de acuerdo con el informe dado a conocer por la SSC.

▲ Policías de la FGJ y la SSC realizaron el miércoles anterior 12 cateos de manera simultánea en inmuebles ubicados en Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán e Iztapalapa tras identificar empresas dedicadas a defraudar y extorsionar mediante aplicaciones conocidas como montadeudas. Foto Luis Castillo